



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



## **DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO**

# **INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TAEKWONDO, (FESAT) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DEL 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.**

**SAN SALVADOR, 09 DE OCTUBRE DE 2014.**

**INDICE**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
I. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
a. GENERAL.....	1
b. ESPECÍFICOS.....	1
III. ALCANCE .....	2
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	2
V. RESULTADOS OBTENIDOS.....	3
VI. PARRAFO ACLARATORIO .....	3



## CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**Arquitecto  
Oscar Ricardo Pineda  
Presidente de la Federación Salvadoreña  
de Taekwondo.  
Presente**

### **I. PARRAFO INTRODUCTORIO**

De conformidad al Artículo 195 atribución cuarta de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Uno, hemos realizado Examen Especial a los Ingresos y Egresos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo, por el período del 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010.

### **II. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

#### **a. GENERAL**

Emitir un informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y demás normas aplicables, a los Ingresos y Egresos ejecutados por la Federación Salvadoreña de Taekwondo, durante el periodo del 1 de enero del 2009 a 31 de diciembre del 2010.

#### **b. ESPECÍFICOS**

1. Verificar que se haya cumplido con la normativa aplicable a las transacciones de Ingresos y Egresos.

2. Comprobar que los Ingresos y Egresos, estén soportados con la documentación de respaldo.
3. Determinar que la información y/o documentación financiera presentada, sea confiable.
4. Emitir un Informe que contenga el resultado del examen y nuestras conclusiones de conformidad a las pruebas realizadas a los Ingresos y Egresos.

### **III. ALCANCE**

El alcance de nuestro Examen estuvo enfocado en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas a los Ingresos y Egresos ejecutados en el periodo del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010, por la Federación Salvadoreña de Taekwondo, (FESAT) de los fondos transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS**

- ✓ Efectuamos revisión de la normativa legal aplicable a la Federación.
- ✓ Listamos en detalle los montos financieros transferidos a la Federación Salvadoreña de Taekwondo por el INDES y su ingreso a las respectivas cuentas bancarias;
- ✓ Examinamos la documentación de soporte, verificando autenticidad y legalidad;
- ✓ Comprobamos que los documentos que respaldan los gastos cumplan las especificaciones legales y técnicas.

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

- ✓ Verificamos que la Federación cuenta con expedientes de personal;
- ✓ Comprobamos mediante las actas de Junta Directiva que se han aprobado todos los gastos que fueron necesarios del presupuesto aprobado por el INDES.

#### V. RESULTADOS OBTENIDOS

Con base a los procedimientos y técnicas de auditoría empleadas en el desarrollo de nuestro examen a los Ingresos y Egresos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo, no identificamos condiciones que merezcan reportarse en el presente informe.

#### VI. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial de Ingresos y Egresos de la Federación Salvadoreña de Taekwondo, (FESAT), por el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010, y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 09 de octubre de 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**



**Sub Directora de Auditoria Uno**

